



**PLAN DE
COMPENSACIÓN
EDUCATIVA**

**PROYECTO
2004-2008**

I.E.S RAFAEL ALBERTI

CÁDIZ

PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

INTRODUCCIÓN

En virtud del Decreto 167/2003, de 17 de junio, que establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas, nuestro Centro pretende elaborar un plan de actuación que dé respuesta a una situación que se está viviendo en nuestras aulas y en nuestro entorno desde hace varios años.

Son numerosas las medidas que el profesorado ha emprendido para paliar los problemas derivados de la situación social y familiar de la que proceden nuestros alumnos y alumnas pero siguen siendo insuficientes. El fracaso y el abandono escolar alcanzan índices elevados y la situación no mejora cuando la intervención se realiza en un solo frente como es la escuela.

Con el Plan de Compensación educativa que presentamos, pretendemos:

1.- Elaborar medidas para compensar el desfase curricular que presentan nuestros alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

2.- Elaborar medidas para facilitar la integración de alumnos y alumnas que tienen un alto índice de absentismo y de aquellos alumnos y alumnas que se encuentran en riesgo de abandonar el sistema educativo.

3.- Favorecer un adecuado clima de convivencia en el aula y en el centro.

4.- Realizar actividades complementarias y extraescolares de compensación educativa.

5.- Realizar actuaciones dirigidas a la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.

6.- Realizar actividades que mejoren la integración del Centro en el entorno.

7.- Realizar actividades de apoyo familiar con la intención de facilitar la participación de los padres y madres en el proceso educativo de sus hijos e hijas y en la vida del Centro.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

- Nombre: I.E.S. Rafael Alberti
- Código: 11001828
- Dirección: C/Amiel s/n
- Teléfono: 956250105

PROFESORADO IMPLICADO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

- Equipo Directivo.
- Orientadora y Profesora de Compensatoria del EOE.
- Profesores del Departamento de Matemáticas y Lengua Castellana.
- Tutores.
- Profesores especialistas que imparten docencia en la etapa de Secundaria.
- Profesora de Apoyo a la Integración.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INSTITUCIONAL DEL CENTRO

Descripción de la zona: El Centro se encuentra ubicado en la zona de la Barriada de la Paz. Los alumnos/as que se matriculan en primer curso de ESO proceden del C.A.E.P. Adolfo de Castro y del C.P. Andalucía.

La zona en la que viven la mayoría de nuestros alumnos/as es "El Cerro del Moro" y "Guillén Moreno". Ambas zonas son de las más deprivadas de la ciudad tanto económica como socioculturalmente. Existen problemas de marginación social, delincuencia y droga, carencias económicas, viviendas de reducidas dimensiones y situación de hacinamiento. Núcleo familiar amplio (padres, hijos, abuelos, tíos, etc.). Casos de desintegración familiar, etc.

Servicios educativos de la zona: EOE, CEP.

Otros servicios: Centro de Salud, Servicios Sociales, Biblioteca, Asociaciones de Vecinos, Centro Juvenil "Tartessos", Asociación "Alenday", etc.

INDICADORES ORGANIZATIVOS:

Enseñanzas que se imparten:

- 11 grupos de ESO
- 6 grupos de Bachillerato
- 2 grupos de CFGM
- 2 grupos de CFGS
- 1 PGS
- 1 unidad de apoyo a la integración
- Número de profesores/as: 53
- Número total de alumnos/as: 620
- P.A.S.: 4 conserjes, dos limpiadoras y cinco de contrata, 2 auxiliares administrativos, 1 vigilante de seguridad para el Plan de Familia

Aulas específicas:

- Música
- Fotografía
- Cerámica
- Plástica
- Ciencias Sociales
- Dibujo
- Aula de Ciclos Formativos
- 3 Aulas de Informática
- Laboratorio de Idiomas
- Laboratorio de Física
- Laboratorio de Química
- Laboratorio de Ciencias Naturales
- Aula de Usos Múltiples
- Biblioteca
- Gimnasio
- Sala de Alumnos/as

Apertura del Centro al entorno:

Todas las tardes el Instituto permanece abierto para realizar las siguientes actividades:

- Desarrollo del Plan de Familia
- Apertura de la Biblioteca para que los alumnos/as puedan estudiar.
- Utilización del patio y del gimnasio por parte de clubes y asociaciones deportivas:
 - Flamenco
 - Avante
 - Deportes Romero
 - Tartessos
 - Gimnasia Rítmica
- Actividades del AMPA.
- Además de realizar estas actividades, una media de 600 personas del barrio, utilizan también las instalaciones del Centro.

Antecedentes del Centro en Compensación Educativa:

En nuestro Centro se han aplicado y aplican programas de Compensación Educativa con grupos reducidos de alumnos/as, algunos de estos programas son:

- P.E.I. (Programa de Enriquecimiento Instrumental). Aún se aplica con un grupo de alumnos/as.
- Harvard
- Lectura Eficaz de Bruño (actualmente se sigue aplicando en los tres primeros cursos de secundaria)

1.- DIAGNOSTICO Y VALORACIÓN DE NECESIDADES

1.1. El contexto social

Las características socioculturales y económicas de nuestra población escolar y de las familias de nuestros alumnos/as que se incluyen en este apartado se han obtenido de un estudio realizado por el Departamento de Orientación durante el presente año. La necesidad del estudio nace como consecuencia de las aportaciones y peticiones de los Tutores y de los diferentes profesores que vienen observando situaciones familiares anormales y con poca o nula implicación en la educación de sus hijos e hijas.

Los datos del estudio corresponden a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. La muestra de la que se han obtenido datos es de 238 alumnos/as. Se ha analizado: la composición y estructura familiar, el empleo del padre, madre o tutor/a legal, los estudios del padre y de la madre, el tiempo dedicado al estudio por la tarde.

Los resultados son los siguientes:

a) Composición de las familias:

- 115 alumnos/as viven en familias estructuradas.
- 81 alumno/a viven en familias desestructuradas. Excepto tres casos que viven con el padre, el resto viven con la madre y los hermanos y, algunos de ellos también comparten la vivienda con el novio de la madre.
- 3 alumnos/as en internado (una chica) y piso de Nuevo Futuro (dos chicos). En los tres casos la tutela la tiene la Junta de Andalucía.
- 39 alumnos/as que no viven con sus padres y cuidan de ellos sus abuelos. En la mayoría de los casos, además de los abuelos, viven en el mismo domicilio tíos y primos.

c) Nivel de estudios de los padres y madres:

- 74 padres y 86 madres no han obtenido el graduado escolar.
- 8 padres y 7 madres tienen formación profesional.
- 2 padres y 4 madres tienen estudios superiores (sólo dos de estas familias viven en la zona).
- El resto tiene el graduado escolar y 12 no saben si sus padres tienen algunos estudios.

d) Trabajo que realizan los padres y las madres:

- 37 padres no realizan ningún tipo de trabajo.
- 5 venden cupones de la ONCE.
- 9 son pensionistas.
- 2 son profesores.
- 2 son administrativos.
- El resto tiene profesiones de: albañil, camarero, conserje, celador, pintor, cocinero, carpintero, empleado en una tienda, fontanero....
- 1 madre es profesora, otra enfermera y otra administrativa.
- 59 madres trabajan en el servicio doméstico por horas.
- 19 madres cuidan niños o personas mayores.
- El resto trabaja en su casa.

e) Tiempo que dedican al estudio:

- 32 alumnos/as estudian todas las tardes.
- 47 alumnos/as dicen que no estudian por las tardes.
- El resto sólo estudian para los exámenes y realizan las tareas que le mandan.

f) Resultados académicos:

- Los resultados de la primera y segunda evaluación son muy bajos en los cuatro cursos de Secundaria.
- Entre 3 y 5 alumnos en cada clase aprueban todas las asignaturas y más del 50% tiene 4 o más suspensos.

Las causas del alto número de suspensos está en la falta de estudio, las faltas de asistencia, el no disponer del material que se les pide desde las áreas y en el poco interés por aprender.

De la descripción de estos datos podemos concluir que los factores familiares y socioculturales guardan una gran relación con el fracaso escolar. La desvalorización del trabajo escolar por parte de la familia, el bajo nivel cultural de los padres, el bajo nivel de motivación por el trabajo escolar y el marco afectivo familiar tienen una estrecha relación con el rendimiento escolar. Creemos que también el nivel de ingresos familiares es otra variable fuertemente ligada al desarrollo y proyección escolar de nuestros alumnos.

1.2. Alumnado destinatario del Plan de Compensación Educativa

Nuestro alumnado con necesidades de compensación educativa se encuentra escolarizado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, dicho plan iría destinado a la mayoría de los alumnos y alumnas de dicha etapa.

Estos alumnos/as se encuentran en situación social de desventaja por:

- Pertenecer a un entorno socioeconómico deprimido.
- Su dificultad para seguir un proceso normalizado de escolarización. Faltan mucho a clase, o bien, se incorporan a la segunda o cuarta hora (después del recreo). En algunos casos faltan después del recreo.

Los alumnos/as destinatarios del plan presentan también un desfase curricular superior a dos cursos. La mayoría de ellos son alumnos/as repetidores o con muchas asignaturas pendientes de cursos anteriores. Tienen grandes problemas de aprendizaje en todas las áreas por carecer de las competencias necesarias para la expresión y comprensión escrita, para la codificación y decodificación de mensajes, para el razonamiento lógico-matemático; tienen un vocabulario muy pobre y carecen de técnicas para el estudio.

Además del desfase escolar significativo, estos alumnos y alumnas tienen dificultades en las relaciones sociales, debido a su escolarización irregular. Muchos de ellos tienen conductas inadaptadas y causan problemas de disciplina.

2.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

a) Principios

Nuestra propuesta de intervención para fomentar la igualdad de oportunidades a través de la educación se sustenta en una serie de principios:

1. Normalización: La finalidad básica de nuestro proyecto es contribuir a que cada alumno y alumna consiga un desarrollo adecuado de las capacidades expresadas en los objetivos de Secundaria, a través de una enseñanza adaptada, excluyendo cualquier forma de segregación.

2. Interculturalidad: Conocimiento y reconocimiento de valores, normas y costumbres propios de las diferentes culturas que están presentes en la comunidad educativa. De esta forma se pretende contribuir a la construcción de la propia identidad, de forma libre y responsable, en la que se combinen derechos y deberes de todos los colectivos y todas las personas en una sociedad caracterizada por la convivencia democrática. En este sentido estamos trabajando con una ONG en el Proyecto "Una escuela sin racismo".

3. Aprendizaje cooperativo: Aprender a contar con el otro/a, saber que todos/as tienen algo que aportar al grupo, frente a un aprendizaje competitivo y segregador.

La cooperación entre iguales puede ser un medio excelente para favorecer la integración social de nuestros alumnos/as e incrementar el rendimiento escolar. Se trata de trabajar en pequeños grupos cooperativos en los que todos y cada uno de los miembros sientan que el rendimiento personal es imprescindible para que el resto de los compañeros/as alcancen también los objetivos fijados. Se diseñarán actividades para trabajar en parejas y en grupo. También la distribución de cargos y responsabilidades se utilizarán como estrategias para crear un clima adecuado de trabajo, de cooperación y de relaciones personales armoniosas.

4. Implicación de las familias: Consideramos que la participación de las familias en la vida del Centro es fundamental para que nuestros alumnos/as superen las dificultades escolares y disminuyan los problemas de convivencia.

Entre las fórmulas concretas de compromiso y colaboración por parte de la familia se encuentran:

- Ampliación de la escuela de padres/madres.
- Participación en actividades organizadas por la AMPA.
- Asistencia a reuniones con los tutores/as.
- Visitas culturales organizadas por la AMPA.

5. Colaboración de entidades del entorno: Para poder paliar las desigualdades socioculturales existentes es necesario actuar en un triple frente: alumno/a, familia y Centro educativo. Conscientes del papel que juegan otras entidades de la zona en paliar esas dificultades, nuestro centro trabajará con los Servicios Sociales del Ayuntamiento, el Equipo de Orientación Educativa, la Inspección de Educación, Asociaciones de vecinos que realicen actividades con nuestros alumnos/as, Asociaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro, etc.

En estos momentos estamos trabajando con dos CNGs: "Escuela sin Racismo" y "Márgenes y Vínculos".

6. Integración social y educativa: El logro de la integración social y educativa de nuestros alumnos/as a los que va dirigido este Plan de Compensación Educativa es otro de los principios que inspiran su elaboración y aplicación. Aprender a convivir con los demás, respetar a los otros, etc. son metas que tenemos que conseguir.

b) Objetivos

Nuestro Plan de Compensación Educativa tiende a la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Ofrecer a nuestros alumnos y alumnas una respuesta educativa adaptada a sus características particulares que le permitan alcanzar los objetivos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

- Facilitar la adopción de medidas específicas de carácter organizativo y curricular que permita compensar el desfase curricular que presentan nuestros alumnos/as.

- Posibilitar la integración social y educativa de todo el alumnado facilitando vías específicas de acceso y permanencia en el sistema para los que se encuentran en situación de desventaja socioeducativa.

- Potenciar la incorporación al Centro de los diferentes valores que aportan las distintas culturas representadas en la comunidad educativa.

- Fomentar la participación del alumnado con necesidades de compensación educativa y de sus familias en la vida del Centro.

c) Duración

La duración para el desarrollo de nuestro Plan de Compensación Educativa se estima en cuatro años debido a las circunstancias y necesidades de nuestro alumnado.

d) Destinatarios

El Plan de Compensación Educativa irá destinado a los alumnos/as de Educación Secundaria Obligatoria, ya que es este alumnado el que se encuentra en mayor situación de desventaja sociocultural.

e) Medidas

En coherencia con el diagnóstico efectuado tras el estudio de investigación realizado que pone al descubierto las necesidades de compensación educativa, las medidas que se consideran más necesarias y adecuadas para dar respuesta a la situación que padecen los alumnos y alumnas de nuestro Centro son:

1. MEDIDAS PARA COMPENSAR EL DESFASE ESCOLAR

1.1. Apoyo en grupos ordinarios: La atención educativa en grupos reducidos de apoyo a los alumnos/as con necesidades educativas especiales es una estrategia que se pretende poner en marcha con la aprobación del Plan. En estos grupos de apoyo se tratará principalmente de reforzar los aprendizajes básicos. Se utilizarán estrategias como la de aprendizaje cooperativo.

1.2. Reducción de la ratio: Al existir tanta diversidad dentro de los grupos (alumnos/as con déficit psíquico, alumnos/as en situación de desventaja sociocultural y alumnos/as con dificultades de aprendizaje) otra de las medidas es disminuir la ratio por grupo con la intención de facilitar una atención más individualizada por parte del equipo educativo y permitir también una metodología más atractiva y motivadora.

1.3. Constitución de grupos de apoyo: Para desarrollar actividades específicas relacionadas con el refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos, se constituirán grupos específicos de apoyo, fuera del aula de referencia, durante una parte del horario lectivo. Estos grupos los formarían los alumnos/as que tienen un nivel de competencia curricular en lenguaje y matemáticas muy bajo. Aquellos que no dominan las técnicas lecto-escritoras ni las operaciones matemáticas básicas, cometen muchos errores de ortografía y su nivel de comprensión y expresión escrita es muy bajo.

1.4. Constitución de grupos específicos de currículo adaptado: Durante el presente curso escolar 2003-2004 nuestro Centro está desarrollando un Proyecto Educativo Compensador con un grupo específico con adaptación del currículo, formado por 11 alumnos/as (8 de ellos matriculados en 3º de ESO y 3 en 2º de ESO). Presentaban riesgo de abandono del sistema educativo, alto índice de absentismo y un rendimiento académico muy bajo.

El profesorado que atiende a este grupo específico de currículo adaptado tiene experiencia en el tratamiento de alumnos/as con necesidades educativas especiales. En la adaptación curricular se ha contemplado la organización de las áreas de Lengua Castellana y Literatura, y Ciencias Sociales como ámbito socio-lingüístico, siendo impartida por la misma profesora. Las áreas de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza se imparten dentro del ámbito científico-matemático y se encarga de las mismas una sola profesora. Además de estos ámbitos tienen horas de Educación Física, Educación Plástica, Informática, Tutoría y Orientación y Formación Laboral. El horario lectivo semanal dedicado a esta adaptación del currículo ocupa el 50% de su horario, durante el resto de la mañana realizan Talleres Profesionales impartidos por monitores contratados por el Ayuntamiento.

2. MEDIDAS PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DEL ALUMNADO.

Una de las características que presentan algunos de los alumnos/as procedentes de sectores sociales en situación de desventaja está relacionada con sus dificultades de adaptación escolar e integración en la dinámica habitual del Instituto. La falta de continuidad en la escolarización y el absentismo escolar suelen ser las principales causas de tales dificultades. Como respuesta a estas situaciones, nuestro Centro organiza las siguientes actividades:

2.1. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde hace dos años y dentro del Plan de Familia nuestro Instituto tiene sus puertas abiertas por las tardes donde se realizan los siguientes talleres:

- Informática.
- Inglés.
- Guitarra.
- Fútbol.
- Baile.

Dependiendo del número de solicitudes se, organizan también talleres de refuerzo educativo, apoyo en matemáticas, técnicas de estudio, etc. Actualmente participan en estos talleres 90 alumnos/as.

2.2. Actividades dentro del Plan de Acción Tutorial:

Consideramos muy necesaria e importante la labor del Tutor/a con los alumnos/as de su grupo que tienen dificultades de integración con el resto de compañeros/as. Para realizar este apoyo específico el tutor/a debería contar con un tiempo dentro de su horario que le permitiera atender a estos alumnos/as, bien de forma individual o en pequeño grupo y de esta manera facilitar su integración. Igualmente sería necesario tener un mayor contacto con determinadas familias.

3. MEDIDAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Es una prioridad del Equipo Directivo y del profesorado de nuestro Centro adoptar medidas diferentes a las sancionadoras, recogidas en el ROF, para solucionar las situaciones conflictivas.

En este sentido se han creado unos "Consejos de Convivencia" en cada clase que tienen como finalidad realizar propuestas para prevenir los conflictos y resolver, junto con la Orientadora, las situaciones más problemáticas que se pudieran dar en su aula. Somos conscientes de la importancia que tiene la implicación de los alumnos/as en la resolución de conflictos pero para que esta medida sea efectiva necesitamos contar con personal dedicado a esta finalidad.

Contar con mediadores y alumnos/as ayudantes son proyectos que quisiéramos cumplir a corto plazo. La figura del mediador es necesaria también para el trabajo con algunas familias.

3.1. Potenciar la participación de los alumnos y alumnas en el Centro:

Actualmente se utilizan las siguientes formas de participación de los alumnos/as en la vida de nuestro centro:

- Delegado/a y Subdelegado/a.
- Consejos de Convivencia de clase.
- Reuniones de Delegados/as.
- Asambleas de clase.
- Comisión de Convivencia.

A estas formas de participación añadiríamos las siguientes:

- El alumno/a ayudante.
- El mediador de conflictos.

3.2. Actividades de resolución de conflictos:

Una de las funciones que tiene encomendadas el "Consejo de Convivencia" de cada clase es analizar y resolver los conflictos que puedan surgir en su aula. Otras actividades que se realizan en este sentido están incluidas dentro del Plan de Acción Tutorial.

Estas medidas siguen siendo insuficientes, sobre todo cuando observamos que los conflictos trascienden fuera del recinto escolar y se extienden como ondas expansivas desde el aula o recreo a la familia y al barrio.

Creemos que es necesario desarrollar talleres de resolución de conflictos con la intención de profundizar en la mediación como elemento para fomentar la participación y el autocontrol de la convivencia en el marco de la propia comunidad educativa.

La formación de personas procedentes de distintos sectores de la comunidad educativa, elegidos de entre sus miembros por su liderazgo y que tienen el mandato de intervenir en los conflictos, de una forma más privada y previa a las actuaciones de la Comisión de Convivencia o de los órganos unipersonales de gobierno, puede ser un elemento importante en la creación de un clima adecuado de entendimiento y diálogo en nuestro centro.

3.- RECURSOS

Con los recursos humanos y materiales con los que actualmente cuenta nuestro Centro es imposible llevar a cabo un Plan de Compensación Educativa. El interés del Equipo Directivo y del profesorado ante las necesidades detectadas, nos ha llevado a emprender tareas para compensar las desigualdades por déficits socioculturales, tareas que suponen un sobreesfuerzo personal que resulta insuficiente por la magnitud del problema.

Se necesita una mayor dotación de personal para abordar las distintas formas de organización y atención de los grupos con necesidades educativas especiales.

Esta dotación de profesorado debe ir acompañada de una dotación económica para poder asumir el gasto que ocasiona el desarrollo de los distintos programas compensadores.

El Centro cuenta con espacios suficientes para organizar los grupos flexibles, sin embargo, carece de ordenadores y material informático para el apoyo y la enseñanza individualizada de los mismos.

Durante dos años una profesora del Departamento de Matemáticas y un profesor del Departamento de Lengua Castellana y Literatura han trabajado durante una hora semanal con la orientadora del Centro. En ese tiempo se elaboró todo el material que se está utilizando en los refuerzos de lengua y matemáticas. Actualmente no se está realizando por no disponer de horas para dedicarlas a este tipo de trabajo.

4.- ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN

Nuestro Centro trabaja muy estrechamente con el Centro de Profesores de la zona y con el Equipo de Orientación Educativa. Todos los años el profesorado se implica en adquirir formación bien a través de grupos de trabajo o mediante cursos de autoformación. Los últimos realizados versan sobre las adaptaciones curriculares, la elaboración de materiales para atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales, la mejora de la convivencia en el aula, la resolución de conflictos y la educación en valores.

Este curso escolar el profesorado está trabajando con el CEP en dos temas:

- Adaptaciones curriculares y adaptación de material para alumnos/as con nn.ee.ee .
- Educación emocional: Autoestima, desarrollo de habilidades sociales y conductas asertivas, educación afectivo-sexual, etc.

En nuestro Centro existen además dos grupos de trabajo con padres/madres, uno en horario de mañana y otro en horario de tarde. Dicho grupo está coordinado por la profesora del Área de Compensatoria de los EOE. El programa que se lleva a cabo en dichos grupos es PECES ("Padres eficaces con entrenamiento sistemático") y además se tratan otros temas sugeridos por las mismas madres de los grupos. Se aprovechan estas reuniones para que las familias adquieran formación en otros temas de interés como es la educación afectivo-sexual, prevención del alcohol y droga, etc. y también sirven para la convivencia y aprendizaje cultural.

Todo el profesorado implicado en la enseñanza de alumnos/as en situación de desventaja sociocultural estaría dispuesto a recibir formación específica en el ámbito de la Compensación Educativa tanto por parte de la Inspección Educativa como del Centro de Profesores.

5.- EVALUACIÓN DEL PLAN Y SEGUIMIENTO

Elaborado el Plan de Compensación Educativa y presentado al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar esperamos la aprobación del mismo para la puesta en marcha durante el curso escolar 2004-2005.

Entre los mecanismos que dispondrá el Centro para la evaluación de dicho Plan, contamos con el documento aportado por la profesora del Área de Compensatoria del EOE de la zona y que adjuntamos en el Anexo.

ANEXO

OBJETO

Funcionalidad de las estrategias organizativas para la atención a la diversidad en un Centro que desarrolla un Plan de Compensación Educativa.

OBJETIVOS

1. Revisar y valorar las estrategias organizativas para la atención a la diversidad planteadas en nuestro Plan de Compensación Educativa.
2. Relacionar las necesidades del alumnado del Centro con las estrategias planteadas en el Plan de Compensación Educativa.
3. Verificar la implicación de los agentes en la ejecución del Plan.
4. Contrastar los resultados obtenidos en cada periodo fijado con la evaluación inicial de los alumnos/as.

INSTRUMENTOS

1. Observación y análisis de cada uno de los apartados del Plan de Compensación Educativa y bibliografía sobre el tema.
2. Cuestionario para detección de necesidades , implicación del profesorado, resultados de los alumnos/as, etc.
3. Cuestionario para padres.
4. Reunión por niveles para analizar resultados y los ítems de los cuestionarios.
5. Pruebas curriculares diseñadas por los Departamentos Didácticos.

RECURSOS

Personales: Evaluadores y Participantes.

Materiales: Fotocopias. Sistema informático. Pruebas curriculares elaboradas por los Departamentos Didácticos.

Servicios: Asesoramiento del EOE, del CEP y de la Inspección Educativa.